



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 23 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-106072-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de laboratorio destinados al Laboratorio de Salud Pública del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 359/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 412/25 - 525 (N° de orden 24).

Que se recibió oferta de la firma AP BIOTECH S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71213185-9.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma AP BIOTECH S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71213185-9, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 7.425.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 412/25 - 525, por la adquisición de insumos de laboratorio destinados al Laboratorio de Salud Pública del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma AP BIOTECH S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71213185-9, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 7.425.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9055UG, UGC UC9004, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

001403

/25.

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

M.S.
MM
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gastón E.
Secretario de Gestión
Administrativa
Ministerio de Salud